



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1358
QUILLON, viernes 31 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6. -D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OSSES DIAZ ESTEPHANY INES Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:796.500

Y SON: SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE DICIEMBRE/2021. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 69 Y 28. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICAS AÑO/2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 900.000 900.000

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL	POR ORDEN DEL ALCALDE	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 624025	FECHA DE PAGO	FIRMA
		V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME